

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 237 15 de mayo de 2013 PE/003719-03/8 . Pág. 31125

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003719-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a coste por hospitalización en el Hospital Público de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/003719, relativa a coste por hospitalización en el Hospital Público de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803719-I, formulada por D.ª Ana María da Silva García, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando aclaración sobre los costes de hospitalización en el Hospital Universitario de León y en los hospitales concertados de esa provincia.

El sistema de contabilidad de los hospitales concertados no es competencia de la administración sanitaria. No obstante, el coste de estancia en un centro hospitalario depende de múltiples factores, siendo los más importantes los costes de estructura y la atención de patologías complejas.

Los costes de estructura en un hospital lo componen aquellos gastos que no están relacionados directamente con la actividad sanitaria. Son costes fijos que se deben atender para garantizar el funcionamiento de un Centro concreto, como los gastos de amortización y mantenimiento de equipos de alta tecnología o los energéticos, entre otros.

La atención de patologías complejas exige una dotación estructural suficiente, lo que se traduce inevitablemente en un gasto de estancia alto. Además, el consumo de recursos por este tipo de patologías es muy superior a los consumidos por las patologías menos graves.

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-014125